Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 16 MAY 2016

VISTO Y CONSIDERANDO la XVIII Asamblea Ordinaria de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR Bloque Argentino y Reunión Plenaria UPM llevada a cabo entre los días 6 y 8 de Abril del corriente año en La Plata, provincia de Buenos Aires.

Que en dicho encuentro se efectúo la elección de autoridades de la Unión Parlamentarios Mercosur Bloque Argentino correspondiente al periodo 2016-2018.

Que a pedido del Presidente Bloque Argentino U.P.M Legislador Carlos PRESAS (CBA- Región Centro) se hace extensiva la invitación y convocatoria para la III Asamblea General Ordinaria del Parlamento y Reunión Plenaria los días 7 y 8 de julio del año en curso en la Legislatura de Mendoza, en el marco del Bicentenario de la Patria, para otorgar los mandatos y poderes de las autoridades del Parlamento de Cuyo y Bloque Argentino.

Que en ese marco y para llevar adelante la organización de este importante evento, el Presidente electo requiere una reunión previa para la ultimar detalles de la misma, solicitando la participación del Secretario de Concertación y Acuerdos Interbloque, Secretario Administrativo y Articulación Política y del Secretario del Consejo Asesor.

Que dicha reunión se llevará a cabo entre los días 23 y 27 del mes y año en curso, en la ciudad de Córdoba, para efectuar encuentros protocolares previos a la III Asamblea Gral. Ordinaria.

Que teniendo en cuenta que el Secretario del Consejo Asesor Sr. Eduardo STRAFACE, no podrá asistir a la reunión convocada por razones inherentes a sus funciones como Director a cargo de la Dirección Sec. General de la Presidencia.

Que por ello corresponde autorizar el traslado de la Asesora del Consejo Asesor Región Patagónica- Tierra del Fuego, Sra. Patricia FULCO y autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-CBA-BUE-USH (según reserva adjunta) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a la agente mencionada.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR a la Directora a cargo de Despacho Sra. Patricia E. FULCO, Categoría 22 P.A. y T., en su carácter de Asesora del Consejo Asesor Bloque Argentino U.P.M., a la ciudad de Córdoba a los efectos de participar de la reunión convocada por el Presidente Leg. Carlos PRESAS, a llevarse a cabo entre los días 23 y 27 de mayo del corriente año; por los motivos expuestos en el exordio.

Hsen

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-CBA-BUE-USH (según reserva adjunta) y liquidar TRES (3) días de viáticos a la agente mencionada en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.
ARTÍCULO 3°.-IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.
ARTÍCULO 4°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 259/2016

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo